



"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,  
a 25 de enero de 2013.  
Solicitud de Información No:  
00001/SEGEGOB/IP/2013.

[Redacted]

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 7 de enero de 2013, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

**INFORMACIÓN SOLICITADA:**

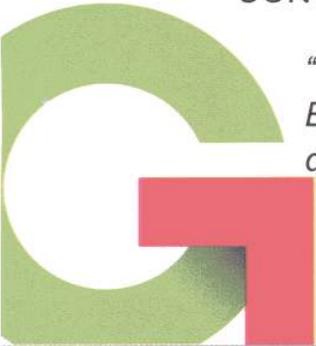
*"ANEXO ARCHIVO (sic)"*

**CONTENIDO DEL ARCHIVO ANEXO:**

*"1.-Requiero que se me informe si actualmente el Gobierno del Estado, a Secretaría General de Gobierno o alguna dependencia del gobierno estatal, cuenta con un manual, protocolo o cualquier"*

1/4

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

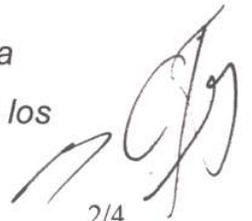
*otro instrumento implementado por el Ejecutivo Estatal para proteger la integridad de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Pero además que se me informe quien es el funcionario o dependencia encargada de su implementación.*

*2.-De existir manual, protocolo o cualquier instrumento de protección para defensores de derechos humanos y periodistas, requiero que se me entregue una copia digitalizada del documento.*

*3.-Requiero que se me informe sobre el número de veces que se ha tenido que implementar, en todo el Estado, el manual o protocolo de protección a defensores y periodistas.*

*4.-Que se me diga además, con motivo de la implementación de este manual o protocolo, que acciones o medidas de protección, así como denuncias penales, se han puesto en marcha en cada uno de los casos –sin mencionar los nombres de los beneficiarios, para no poner en riesgo su integridad.*

*5.-De existir denuncias ante el Ministerio Público por parte los beneficiarios de las medidas de protección implementadas, solicito una relación con el número de averiguación previa en cada uno de los casos, delito por el que se inicio la denuncia, la fecha en que se interpuso, sanciones penales –de existir- para los*



2/4

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

*responsables y la situación legal que guardan esas investigaciones.*

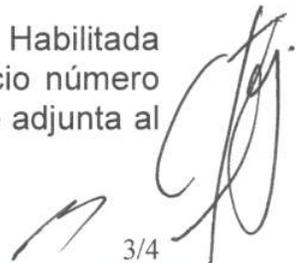
*6.-Necesito saber, desde su arranque o inicio, cuál ha sido el presupuesto asignado por el Ejecutivo Estatal para la puesta en marcha del protocolo o manual mencionado.*

*7.-Requiero que se me informe de los avances del convenio contraído por el Gobernador del Estado y la Secretaría de Gobernación, a través de Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, para la puesta en marcha de un manual, protocolo o cualquier instrumento para proteger a defensores de los derechos humanos y periodistas. Si se trata del mismo protocolo (del que hacen referencia las preguntas 1,2,3, favor aclararlo). (sic)".*

#### **RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Su Solicitud de Información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Derechos Humanos, misma que mediante oficio número CJ/UDH/018/2013, remiten la respuesta a su solicitud, el cual se adjunta al presente escrito.



3/4

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

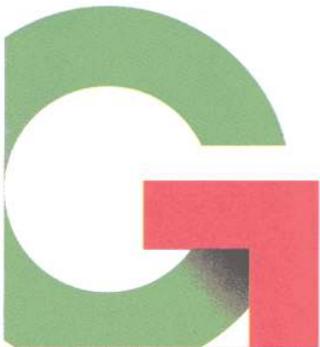
Informo a usted, que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la ley en la materia.

**MODALIDAD DE ENTREGA:**

Se hace llegar esta información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
**DIRECTOR GENERAL**



4/4  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**